

Sección Concursos

Llamado: 060/22

Cátedra de Cirugía B.M.F. I

2 cargos de Asistente, 12 hs. sem., efectivos, Puestos N° 6592 y 6188

Inscripciones desde el 09/08/2022 al 07/10/2022 hasta las 12hs.

Expediente n° 091130-000025-22

Resolución n° 9 del Consejo de Facultad de fecha 28 de julio de 2022.

Bases del llamado:

El aspirante deberá poseer título que lo habilite a desarrollar tareas asistenciales en la Cátedra de Cirugía BMF 1, debiendo contar con **título de Dr. en Odontología**. Se le asignarán tareas de enseñanza y asistencia, de acuerdo a la categoría horaria, y también funciones administrativas. Deberá demostrar iniciativa y capacidad de asumir responsabilidades en sus tareas. El docente deberá poseer los conocimientos para la docencia, actividad en block quirúrgico, formación supervisada por un docente de grado superior.

Documentación a presentar:

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”**. Se debe bajar de la página web de Facultad: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>

Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$220) y venir con su firma.

- **Formulario de notificaciones electrónicas**, se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlo.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la declaración jurada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy en formato Pdf.

En Asunto debe poner número de llamado y nombre.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Deberá entregar la documentación solicitada personalmente, ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO, momento en el que obtendrá su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos para futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede pedir al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

Consultas: concurso@odon.edu.uy
